

Número de Solicitud



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
Oficina de Inspección de Notarías

Anote el número del sello o los números de los sellos de Rentas Internas de \$5.00 requeridos para la expedición de la certificación:

http://www.ramajudicial.pr/odin

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE PODER

Instrucciones: 1) Las certificaciones que expide nuestra Oficina se basan en la información que proporciona el interesado y deben solicitarse por escrito. 2) Llene el formulario en todas sus partes, utilice tinta y letra de molde. 3) Si posee copia certificada del poder, favor acompañarla con esta solicitud. 4) Si el (la) solicitante es abogado(a) notario deberá informar su número notarial. 5) Si interesa que se le envíe la certificación por correo, deberá suministrar un sobre predirigido con franqueo.

I. INFORMACIÓN DEL (DE LOS) PODERDANTE(S) Y DEL (DE LOS) APODERADO(S)

A. Nombre del (de los) poderdante(s):
B. Nombre del (de los) apoderado(s):
C. Tipo de Poder: Tomo y folio:
D. Número de escritura: Fecha de otorgamiento (d/m/a):
E. Notario(a) autorizante:

II. INFORMACIÓN DEL (DE LA) SOLICITANTE

A. La certificación solicitada: [] la recogeré personalmente [] la recibiré por correo
B. Propósito de la solicitud:
C. Dirección postal:
D. Números telefónicos: Residencia () - Celular () - Trabajo () -
E. [] Renuncio al exceso del importe de sellos de rentas internas.
Nombre del (de la) solicitante Firma del (de la) solicitante
Fecha (día/mes/año) Número del Tribunal Supremo (RUA) En caso de ser abogado(a)